



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplíe el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:

A.1) Información Contable

I Notas al Estado de Situación Financiera

I.I Activo

I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022: Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$ 121,469 (ciento veintiún mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos), conformados como se detalla:

Fondo Revolvente	Importe
Junta de Administración vigilancia y disciplina T.S.J.	10,000
Administrador de J.O. Atlacholoaya	5,000
Recursos Materiales y Servicios Generales	25,000
Recursos Materiales - Patrimonio y vehículos	11,469
Coordinador Jurídico TSJ	2,000
Tercer Distrito Juicios Orales Cautla	5,000
Segundo Distrito Juicios Orales Jojutla	5,000
Presidencia-Secretario Ejecutivo	35,000
Dirección de Procesos de Contratación	10,000
Comunicación Social	5,000
Centro de Computo e Informática	3,000
Dirección General de Administración	5,000
SUMA	121,469

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTA 2) SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022:

El saldo es \$334,968 (trescientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos) como sigue:

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,493
Cta. 0464898504 J.T.	2,851
HSBC México, S.A.	
Cta. 4058867607 TSJ2016	181,983
Cta. 4065357626 TSJ2021	73
Cta.4065357634 Reforma Laboral Estatal	8
Cta.4066798638 J.T.2022	101,161
Cta.4066798653 Jub y Pens 2022	2,694
Santander México S.A	
Cta.65508524117	38,705
Suma	334,968

NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL TERCER TRIMESTRE 2022: Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que las inversiones de disponibilidades financieras, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$4'378,601 (cuatro millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos uno pesos), lo cual coadyuva en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$215'999,067 (doscientos quince millones novecientos noventa y nueve mil sesenta y siete pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	2,298,462
Cta. 6436562700 J.O 2016	2,032
Cta. 6437796760 Pasivos	300
Cta. 6464362000 H.R	18,551,347
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	345
Cta.6508638538 TSJ2021	1,109,308
Cta.6536064714 TSJ2022	148,441,998
Cta.6536074722 Inv Jub y Pen 2022	45,595,275
Suma	215'999,067

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 392,658 (trescientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos), importe que se conforma principalmente por gastos por comprobar mismas que serán recuperados a la brevedad.

DEUDOR	IMPORTE
Deudores	13,619
Deudores internos	2,164
Gastos a comprobar	64,426
Anticipo de percepciones	289,864
Deudores Diversos-Telefonía	18,992
Deudores diversos seguro gastos médicos	3,593
Suma	392,658

NOTA 3) DEPÓSITOS EN GARANTÍA AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022:

Existen depósitos por un importe de \$ 152,845 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

DEPÓSITOS	IMPORTE
Comisión Federal de Electricidad	117,865
Rogelio Héctor García Albarrán	34,980
Suma	152,845



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022:

Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$242,246 (doscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos).

<u>ANTICIPO A PROVEEDORES</u>	<u>IMPORTE</u>
Metlife México SA	1,388
HDI Seguros SA de CV	115,858
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	125,000
Suma	242,246

NOTA 4) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (sin información que revelar)

NOTA 5) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

NOTA 6) INVERSIONES FINANCIERAS *FIDEICOMISOS* (sin información que revelar)

NOTA 7) INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones de disponibilidades financieras asciende a \$215'999,067 (doscientos quince millones novecientos noventa y nueve mil sesenta y siete pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	2,298,462
Cta. 6436562700 J.O 2016	2,032
Cta. 6437796760 Pasivos	300
Cta. 6464362000 H.R	18,551,347
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	345
Cta.6508638538 TSJ2021	1,109,308
Cta.6536064714 TSJ2022	148,441,998
Cta.6536074722 Inv Jub y Pen 2022	45,595,275
Suma	215'999,067

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 8) BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022:
Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$ 394'869,677 (trescientos noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos).

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Terrenos	6,876,508
Edificios no habitacionales	228,419,720
Mobiliario y equipo de administración	120,871,446
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,295,991
Vehículos y equipo de transporte	17,174,950
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,613,584
Software	4,123,885
Licencias	3,493,593
Suma	394,869,677

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada, lo montos acumulados de dicha depreciación se resume de la siguiente manera:

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Depreciación acumulada de edificios no habitacional	57,644,348
Depreciación acumulada de muebles de oficina y estantería	1,971,818
Depreciación acumulada de otros mobiliarios y equipos de administración	1,037,171
Depreciación acumulada de equipo de comunicación y telecomunicación	437,710
Depreciación acumulada de equipo de cómputo y tecnologías de la información	43,196,561
Depreciación acumulada de equipos y aparatos audiovisuales	2,098,746
Depreciación acumulada de cámaras fotográficas y de video	1,328,630
Depreciación acumulada de otro mobiliario educacional y recreativo	4,659
Depreciación acumulada de equipo de transporte	16,315,304
Depreciación acumulada de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	53,143
Depreciación herramientas y maquinarias - herramientas	4,887
Depreciación acumulada de otros equipos	24,856

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Método de depreciación en línea recta.

CONCEPTO	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Edificios no habitacionales	3%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Software	33.33%
Licencias	33.33%

NOTA 9) BIENES INTANGIBLES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022:

Método de amortización en línea recta.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Software	4,123,885	4,198,195
Licencias	3,493,593	2,185,541
Suma	7,617,478	6,383,736

ESTIMACIÓN DE DETERIOROS

NOTA 10) ESTIMACIÓN DE DETERIOROS (sin información que revelar)

OTROS ACTIVOS

NOTA 11) OTROS ACTIVOS (sin información que revelar)

- I.II Pasivo
- I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTA 12) Las cuentas por pagar se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO				
		> 90 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	>365 DIAS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3'686,714	X				
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,637,384	X				
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1'321,720	X				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 18'469,811	X				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 60'000,000				X	
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 17'982,097					X

REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de Remuneraciones por pagar al cierre del Tercer Trimestre 2022, cuyo saldo es por la cantidad de \$3,686,714 (tres millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos catorce pesos).

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter	240,614
Sueldo base al personal permanente	12,560
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a corto plazo	54,867
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,277,719
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	
Otras prestaciones sociales y económicas	100,954
Suma	3,686,714

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022:

Por un importe total de \$2'637,384 (dos millones seiscientos treinta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:

PROVEEDOR	IMPORTE
Desarrollo Avanzado en Servicios Integrales DASI	11,369
Propimex S de RL de CV	16,204
Israel Albarran Calderón	2,042
Radiomóvil Dipsa SA de CV	32,172
Sistema de agua potable y alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	11,291
Gasolinera Las Palmas de Cuernavaca SA de CV	3,450
Gasolinera Milenium 3000 SA de CV	36,282
Casala Combustibles y Servicios SA de CV	31,647
Sistema de Agua Potable de Tetecala Morelos	85
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	3,867
Mebasys Sa de CV	908
VIMOR SA de CV	2,868
Alejandra Guadarrama Alvarez	8,236
Abastecedora Olinka, SA de CV	3,357
CONSUELO CHAVEZ VALDESPINO	19,175
Flor Citlalli Martínez Vargas	1,137
SI VALE MEXICO SA DE CV	174
MIGUEL ANGEL FALCON VEGA	42,920
SCOTTO BOETANI SA DE CV	169,029
Ricardo Salazar Frutis	10,764
ELEVADORES TECMO, SA DE CV	63,104
MULTISID SA DE CV	6,500
RICARDO MADRID MENDOZA	79,051
Silvia Guevara Cadena	676
Diaz Vivanco Violeta	4,176
HECTOR DANIEL OCAMPO POPOCA	4,724
JIMENEZ SERAFIN GUILLERMINA	2,141
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y DISTRIBUIDORA PROENMEX, SA DE CV	2,045,569
Mebasys Sa de CV	14,672
JOSE REMY GUADARRAMA BARRERA	9,794
SUMA	2,637,384

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$1'321,720 (un millón trescientos veintiún mil setecientos veinte pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Jubilaciones	1,074,342
Gratificación Anual Jubilados	247,378
Suma	1,321,720



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar por concepto de impuestos a las diversas entidades de recaudación, así como retenciones de nómina que se realizan y deben enterar a diversos proveedores y que al cierre del Tercer Trimestre 2022 tiene un saldo de \$18'469,811 (dieciocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos once pesos).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
APORTACION PATRONAL	
--Cuotas IMSS	919,123
--Instituto de Crédito, Aportación	251,304
--Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial	142,823
RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	
--I.S.R Sueldos	4,206,748
--I.S.R. Retenciones Honorarios	5,380
--I.S.R. Retenciones Arrendamiento	3,531
--I.S.R. Retenido-Confianza	601
RETENCIONES SINDICATO	
--Personal Jubilado	544
--Personal vigente, cuotas	19,380
--Fondo para gastos funerales	386
RETENCIONES DIVERSAS	
--Seguro Individual Metlife	246,320
--Intermercado S.A.	412
--Impulsora Promobien S.A. de C.V.	142,853
--Qualitas compañía de seguros S.A de C.V.	8,589
--Asociación de Jubilados y Pensionados	8,500
--Instituto del Fondo Nacional para el Consumo(INFONACOT)	899
--Hispano Mexicana	4,220
--Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	21,533
--Publiseg Sapi de C.V. Sofom	76,186
--Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
--Descuento Por Detrimento	1,770
--PROY. COINCIDIR SA DE CV SFP	20,866
--Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios S.A	6,985
--Gastos Medicos Metlife S.A	122,960
--Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	2,800
--Rosalba Corazon Herrera (climed)	10,765
--Seguro de GMM Terceros	11,363
--Funeraria SIPREF SA de CV	1,154
--Fondo Auxiliar	12,138
--Aportación de Empleados	667,792
--Descuento por préstamo	205,965

Instituto de Crédito para los Trabajador

--Cuotas Retenidas al Personal	178,001
--Recuperación de Prestamos	8,566,230

Fondo Auxiliar TELEFONIA

--Fondo Auxiliar TELEFONIA	14,233
----------------------------	--------

Impuesto Sobre Nomina

--Impuesto sobre nomina	2,587,329
-------------------------	-----------

SUMA

18,469,811



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Subsiste la obligación del pago del préstamo otorgado por parte del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina notificado mediante oficio No. MCVCL/JUNTADMON/3753/2019 para hacer frente a los compromisos de anticipos de aguinaldos del año 2019, como consecuencia del drástico recorte en la asignación de recursos presupuestarios al Tribunal Superior de Justicia en dicho ejercicio fiscal.

OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

PROVISIÓN POR PAGAR HABER DE RETIRO

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 se autorizó una aportación inicial por el importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y último, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo a cabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta específica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 los cuales fueron de \$463,072 (cuatrocientos sesenta y tres mil setenta y dos pesos), en el ejercicio 2018 se obtuvieron rendimientos por \$ 1'091,821 (un millón noventa y un mil ochocientos veintidós pesos) para totalizar un importe de \$15'100,893 (quince millones cien mil ochocientos noventa y tres pesos), y los rendimientos generados en el ejercicio fiscal 2019 de \$1,211,179 (un millón doscientos once mil ciento setenta y nueve pesos) y en el ejercicio 2020 fueron de \$937,817 (novecientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete pesos), y en el ejercicio 2021 \$732,208 (setecientos treinta y dos mil doscientos dos pesos), cabe señalar que al Tercer Trimestre 2022 son de \$569,250 (quinientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos), mismos que se totalizarán y provisionarán al final del presente ejercicio.

NOTA 13) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS (sin información que revelar)

NOTA 14) PASIVOS DIFERIDO Y OTROS (sin información que revelar)

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 15) RUBROS DE IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, Y DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO (sin información que revelar).

NOTA 16) RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES:

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre del Tercer Trimestre 2022 por un importe de \$669'128,240 (seiscientos sesenta y nueve millones ciento veinte ocho mil doscientos cuarenta pesos).

NOTA 17) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se recaudó un importe total de \$6'638,627 (seis millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos veintisiete pesos), desglosado por concepto de ingresos financieros \$4,378,601 (cuatro millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos y un pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. En el rubro de otros ingresos se percibe un importe de \$25,866 (veinticinco mil ochocientos sesenta y seis pesos). Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$2'234,160 (dos millones doscientos treinta y cuatro mil cientos sesenta pesos).

II.II Gastos y Otras Pérdidas:

NOTA 18) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre del Tercer Trimestre 2022, se erogó la cantidad de \$191'607,874 (ciento noventa y un millones seiscientos siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$18'029,549 (dieciocho millones veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos); en Seguridad Social \$49'796,454 (cuarenta y nueve millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$48'814,938 (cuarenta y ocho millones ochocientos catorce mil novecientos treinta y ocho pesos); en Pago de Estímulos \$624,969 (seiscientos



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos), dichos gastos en el rubro de **Servicios Personales** representan aproximadamente el 64% del total de erogaciones de gastos.

En el rubro de **Materiales y Suministros** el gasto correspondió a \$12'904,434 (doce millones novecientos cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos), en **Materiales de Administración** se erogó la cantidad de \$5'432,386 (cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos); en **Alimentos y Utensilios** \$1,036,929 (un millón treinta y seis mil novecientos veinte nueve pesos); en **Materiales y Artículos de Construcción y Reparación** \$287,298 (doscientos ochenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos); en **Productos Químicos y Farmacéuticos** \$87,224 (ochenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos); en **Combustible Lubricantes y aditivos** \$4'643,686 (cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos); en **Vestuario, Blancos y Prendas de Protección** \$387,294 (trescientos ochenta y siete mil doscientos noventa y cuatro pesos); en **Herramientas, Refacciones y Accesorios** se erogó la cantidad de \$1,029,617 (un millón veintinueve mil seiscientos diecisiete pesos); siendo el rubro más significativo el que se erogó por concepto de **Materiales de Administración** se erogó la cantidad de \$5'432,386 (cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos)

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$55,253,043 (cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y tres mil cuarenta y tres pesos), en **Servicios Básicos** se erogó \$6,501,790 (seis millones quinientos un mil setecientos noventa pesos); en **Servicios de Arrendamiento** \$2,374,471 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos); en **Servicios Profesionales** \$1,004,342 (un millón cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos); en **Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales** \$391,730 (trescientos noventa y un mil setecientos treinta pesos); en **servicios de instalación y reparación** \$953,545 (novecientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos); en **servicios de comunicación social y publicidad** \$38,037 (treinta y ocho mil treinta y siete pesos); en **servicios de Traslado y Viáticos** \$105,904 (ciento cinco mil novecientos cuatro pesos); otros **servicios oficiales** la cantidad de \$92,452 (noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos), finalmente otros **servicios generales** por la cantidad de \$43,790,772 (cuarenta y tres millones setecientos noventa mil setecientos setenta y dos pesos).

El gasto por concepto de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** fue por un importe de \$103'911,327 (ciento tres millones novecientos once mil trescientos veintisiete pesos), en transferencia al sector publico



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

\$13,000 (trece mil pesos), Pensiones y Jubilaciones \$103'898,327 (ciento tres millones ochocientos noventa y ocho mil trecientos veintisiete pesos).

II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 19) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El patrimonio de la Entidad está constituido los siguientes conceptos:

- Las Aportaciones que reciba del Gobierno Estatal
- Los Ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades

NOTA 20) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actualización total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$187'226,815 (ciento ochenta y siete millones doscientos veintiséis mil ochocientos quince pesos), para el periodo que se informa ejercicio 2022.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 30 de Septiembre 2022 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$187'226,815 (ciento ochenta y siete millones doscientos veintiséis mil ochocientos quince pesos).

II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 21) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

CONCEPTO	2022	2021
Efectivo en Bancos - Tesorería	456,437	8,578,733
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	456,437	8,578,333



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTA 22) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPORTE DEL 1 DE Enero AL 30 Septiembre 2022
Mobiliario y equipo de Administración	765,458
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	63,154
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	226,458
Licencias informáticas e intelectuales	70,102

NOTA 23) CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS. (Sin Información que revelar)

II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 NOTA 24) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		675,766,867
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		675,766,867

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		482,067,988

2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,125,400
Mobiliario y equipo de administración	765,458	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	63,154	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0,00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	226,686	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	70,102	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		7,597,464
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,597,464	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		
--	--	--

488,540,052



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado lo que podemos mencionar son las demandas judiciales en proceso de Resolución que en el ejercicio 2021 fue de \$ 3'532,148 (tres millones quinientos treinta y dos mil cientos cuarenta y ocho pesos).

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2022, considerando inicialmente la cantidad de \$1'487,186,000 (un mil cuatrocientos ochenta y siete millones ciento ochenta y seis mil pesos), de los cuales \$41'940,000 (cuarenta y un millones novecientos cuarenta mil pesos), corresponden al Tribunal Unitario para Adolescentes y la diferencia de \$1'445,246,000 (un mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil pesos) para el financiamiento de los diversos proyectos del Tribunal Superior de Justicia y el pago de los decretos pensionarios emitidos por el Congreso del Estado.

Toda vez que la aprobación del Paquete Económico 2022 constituye un procedimiento formalmente legislativo y materialmente administrativo, sujeto a diversas etapas que concluye con su promulgación y publicación, como es de conocimiento público, a la fecha de la presentación de los estados financieros correspondiente al Tercer Trimestre 2022, no ha concluido el referido proceso que otorga definitividad y obligatoriedad al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2022. Ahora bien, mediante oficio número SH/0053-GH/2022 de fecha 06 de mayo de la presente anualidad, se notifica que el Presupuesto a ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, se deberá considerar los montos y conceptos contenidos en el anexo 2 del Decreto número quinientos dos, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto número setenta y seis, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Por lo que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2019 se tomará como referencia para el presente ejercicio fiscal, cuyos importes autorizados son de \$526'034,000 (quinientos veintiséis millones treinta y cuatro mil pesos), de los cuales \$106'034,000 (ciento seis millones treinta y cuatro mil pesos), se etiquetaron para pago de decretos pensionarios controvertidos ante la Suprema



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Corte de Justicia de la Nación del Tribunal Superior de Justicia, así como el rubro destinado al pago de vales de despensa del personal sindicalizado por un monto de \$1'545,000 (un millón quinientos cuarenta y cinco mil pesos), quedando tan solo \$418,455,000 (cuatrocientos dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos), para la operación del Tribunal; el cual representa aproximadamente el 36% del total solicitado. Esta situación obliga a realizar ajustes a las metas, contemplando únicamente las necesidades indispensables para la debida operación de la institución en lo que es su propósito principal: impartir justicia.

Cabe señalar que en lo que va del ejercicio 2022, se han gestionado los recursos para el pago de decretos de pensionarios, el pago del crédito fiscal 500-39-00-05-01-202-601, pago de prestaciones al personal activo, pago de sentencias de autoridad competente, así como el incremento salarial del 5% al personal activo y el financiamiento de los Tribunales de Justicia Laboral, tal como se describe en el siguiente cuadro:

AMPLIACIONES	MONTO
DECRETOS PENSIONARIOS	62,502,160
PAGO DE CRÉDITO FISCAL	37,822,261
PAGO DE SENTENCIAS, PRESTACIONES PERSONAL ACTIVO, OPERATIVO Y JUBILADO	49,803,820
EJECUCION DE REFORMA LABORAL	15,000,000

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su Administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, en los términos de la Constitución Política local, en correspondencia con la facultad de aplicar las leyes en asuntos civiles y penales del fuero común, lo mismo que en los asuntos de orden federal, en los



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

casos en que expresamente los ordenamientos legales de esta materia les confieran jurisdicción, así como el de regular su administración.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2022, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 2.2.0.3 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el presente ejercicio se implementaran procesos de mejora para la agilizar y simplificar el tiempo de trámite para el registro y archivo de la documental de las operaciones internas del área de Contabilidad General.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (sin información que revelar)

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO



PODER JU

H. TRIBUNAL SUPERIC



**Poder Judicial del Estado de Morelos
MORELOS**

**Estado Analítico del Activo
Del 01/ene/2022 al 30/sep/2022
(Cifras en Pesos)**

Fecha y 10/sep/2022

hora de Impresión 03:44 p.m.

Url: C:\USEFINCI

Reg: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_0

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$360,770,699.17	\$2,540,327,226.77	\$2,419,486,565.44	\$481,611,360.50	\$120,840,661.33
ACTIVO CIRCULANTE	\$80,930,528.20	\$2,539,261,826.96	\$2,411,889,101.04	\$217,343,254.12	\$127,312,725.92
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$8,978,733.56	\$1,212,938,123.01	\$1,220,100,419.94	\$456,457.23	-\$8,122,396.33
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$81,351,794.64	\$1,329,689,235.16	\$1,185,878,459.89	\$210,544,669.90	\$135,192,775.26
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$8,294,468.80	\$9,092,221.81	\$142,246.98	\$242,246.98
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DE TERCIERO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$279,840,170.97	\$1,125,399.81	\$7,597,464.40	\$264,368,106.38	-\$8,472,064.59
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$235,296,227.28	\$0.00	\$0.00	\$235,296,227.28	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$100,000,872.99	\$1,055,297.92	\$0.00	\$191,955,970.91	\$1,055,297.92
ACTIVOS INTANGIBLES	\$7,547,375.70	\$70,101.89	\$0.00	\$7,617,477.68	\$70,101.89
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$123,004,105.07	\$0.00	\$7,597,464.40	-\$130,501,565.47	-\$7,957,494.10
ACTIVO DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DE TERCIERO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (sin información que revelar)

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado \$697'800,867
Presupuesto Devengado \$482'067,988

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada \$ 697'800,867
Ingresos Recaudados \$ 675'766,867

Los ingresos recaudados representan el 96%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2022.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (sin información que revelar)

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (sin información que revelar)

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

13. PROCESO DE MEJORA

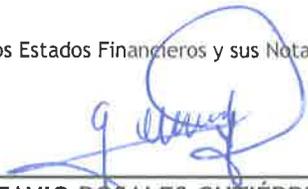
A la fecha el INDETEC ha desarrollado un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina como SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET) dicho sistema cuenta con las últimas adecuaciones que se han hecho en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en nuestra entidad, cabe señalar que se tiene proyectada una reunión virtual con el área de desarrollo de sistemas del INDETEC, para exponer la necesidad de diseñar reportes específicos con la finalidad de generar e integrar fácil y rápidamente la información adicional que requieren los distintos órganos de fiscalización con la finalidad de agilizar su revisión.

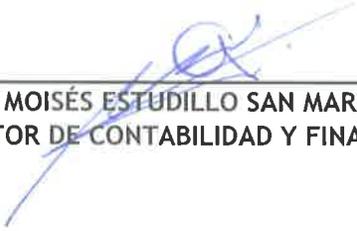
14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: (sin información que revelar)

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: (sin información que revelar)

16. PARTES RELACIONADAS: (sin información que revelar)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


C.P. MOISÉS ESTUDILLO SAN MARTÍN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


C.P. JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO